



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Diciembre dos del dos mil Veinte

Radicado : 2019-0232.

Asunto : Requiere previo desglose.

En atención al memorial que antecede, se ordena incorporarlo al expediente y se requiere al memorialista con el fin de que aporte el arancel judicial, correspondiente para dar trámite a esa solicitud de DESGLOSE tal como lo estipula el ACUERDO PCSJA18-11176 del día 13 de Diciembre de 2018.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO - ANTIOQUIA
CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS
ELECTRONICOS NRO 54 PUBLICADO HOY EN LA PAGINA
WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO
SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL
DÍA 3 MES Diciembre DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M.
HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA